



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - Clínica de manejo para conductores de motovehículos

VISTO lo solicitado por el Subdirector de la Agencia Municipal de Seguridad Vial con relación a las clínicas teórico-prácticas de manejo seguro de motos que se llevarán a cabo el 10 de junio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la seguridad vial es una prioridad para la comunidad y su gestión municipal, promoviendo acciones que garanticen el bienestar de los ciudadanos;

Que el día 10 de junio del corriente se conmemora el **Día de la Seguridad Vial** y en dicho marco, se llevarán a cabo **Clínicas Teórico-Prácticas de Manejo Seguro de Motocicletas**, con el fin de capacitar a los motociclistas en técnicas de conducción segura, reduciendo riesgos de accidentes en la vía pública;

Que, al finalizar la actividad, se realizará un canje de cascos protectores, reforzando así el compromiso de la gestión municipal con la seguridad de los motociclistas;

Que este evento forma parte del Plan Integral de Seguridad Vial, impulsado por el Sr. Intendente Municipal, cuya finalidad es fomentar una cultura de tránsito responsable;

Que el mismo tendrá lugar en la Arcada del Parque de Mayo, en los horarios de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., permitiendo la participación de un amplio número de ciudadanos;

Por lo expuesto, **EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de **interés municipal** las **Clínicas Teórico-Prácticas de Manejo Seguro de Motocicletas**, organizadas en el marco del Día de la Seguridad Vial, a realizarse el 10 de junio de 2025 en la Arcada del Parque de Mayo.

ARTÍCULO 2º: Cumplir, tomar nota la Subsecretaría de Movilidad Urbana y Transporte, publicar, dar al R.O. y ARCHIVAR.